



SINTESIS DE LA SESION PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.

I. LISTA DE ASISTENCIA

35 Asistencias

1 Inasistencias

II. APERTURA DE LA SESIÓN

11:26 hrs.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSION Y APROBACION DEL LA SIGUIENTE ACTA:

NÚMERO 55, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DEL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
35	0	0	35	APROBADA

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

1. De Decreto mediante las cuales se expiden las Leyes de Ingresos de los municipios de Abasolo, Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamante, Camargo, Casas, Ciudad Madero, Cruillas, El Mante, Gómez Farías, González, Güémez, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Matamoros, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Miquihuana, Nuevo Laredo, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Palmillas, Reynosa, Río Bravo, San Carlos, San Fernando, San Nicolás, Soto la Marina, Tampico, Tula, Valle Hermoso, Victoria, Villagrán y Xicoténcatl, para el ejercicio fiscal del año 2012.

Promovente: Ayuntamientos.

Turno: Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.

2. De Decreto mediante la cual se reforma el artículo 42 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Ayuntamiento de Nuevo Laredo.

Turno: Comisiones de Estudios Legislativos y de Asuntos Municipales.

3. De Decreto mediante la cual se abroga el Decreto LX-1489, de fecha 24 de noviembre del 2010, el cual contiene diversas reformas al Decreto Número LX-36 mediante el cual se crea el Instituto Municipal de la Mujer de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Promovente: Ayuntamiento de Nuevo Laredo.

Turno: Comisiones de Estudios Legislativos y de Equidad de Género.

4. De Decreto mediante el cual se autoriza la desincorporación del Patrimonio Municipal de un predio ubicado en el fraccionamiento Movimiento 18 de Octubre y su donación a la Junta de Aguas y Drenaje de la ciudad de Matamoros, para la construcción de la estación de bombeo No. 20.

Promovente: Ayuntamiento de Matamoros.

Turno: Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.

5. De Decreto mediante el cual se autoriza la desincorporación del Patrimonio Municipal de un predio ubicado en el ex ejido Esperanza y Reforma, y su donación a la Junta de Aguas y Drenaje de la ciudad de Matamoros, para la construcción de la estación de bombeo X-1.

Promovente: Ayuntamiento de Matamoros.



Turno: Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.

6. De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas a donar un predio de su Plano Municipal, a favor de la Fundación ANDANAC S.A.

Promovente: Ayuntamiento de Río Bravo.

Turno: Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.

7. De Decreto mediante el cual se expide la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Ejecutivo.

Turno: Comisión de Desarrollo Rural.

8. De Decreto mediante el cual se reforman el nombre de los Capítulos Tercero y Cuarto; los artículos 1, 2 párrafo primero, 3, 4, 5, 6, 7, 10 párrafo primero, 11, 13, 14 párrafo único y las fracciones IV y V, 15, 16 párrafo primero, 17, 18, 23 y 33; y la denominación de la Ley del Escudo de Armas y del Himno de Tamaulipas.

Promovente: Ejecutivo.

Turno: Comisión de Estudios Legislativos.

9. De Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, 709 lotes que en conjunto comprenden una superficie total de 77-79-28.97 hectáreas (setenta y siete hectáreas, setenta y nueve áreas y veintiocho punto noventa y siete centiáreas), propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicados en el Municipio de Camargo, Tamaulipas.

Promovente: Ejecutivo.

Turno: Comisiones de Desarrollo Urbano y de Patrimonio Estatal y Municipal.

10. De Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, 328 lotes que comprenden una superficie total de 10-24-23.322 hectáreas (diez hectáreas, veinticuatro áreas y veintitrés punto trescientos veintidós centiáreas), propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicados en el Municipio de Victoria, Tamaulipas.

Promovente: Ejecutivo.

Turno: Comisiones de Desarrollo Urbano y de Patrimonio Estatal y Municipal.

11. De Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, 27 lotes que comprenden una superficie total de 1-05-63.098 hectáreas (una hectárea, cinco áreas y sesenta y tres punto noventa y ocho centiáreas), propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicados en el Municipio de Victoria, Tamaulipas.

Promovente: Ejecutivo.

Turno: Comisiones de: Desarrollo Urbano y de Patrimonio Estatal y Municipal.

12. De Decreto mediante la cual se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 34, un párrafo segundo al artículo 83, los párrafos segundo, tercero y cuarto al artículo 286, un Capítulo IV "del Registro de Deudores Alimentarios Morosos" al Título Cuarto con los artículos 298 Quáter y 298 Quintus del Código Civil para el Estado de Tamaulipas; se reforma el primer párrafo y se adiciona un párrafo quinto al artículo 296 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Diputadas A. Guadalupe Flores Valdéz, Rosa María Alvarado Monroy, Griselda Carrillo Reyes, Marta Alicia Jiménez Salinas, Rosa María



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Muela Morales, Norma Alicia Treviño Guajardo y Amelia Alejandrina Vitales Rodríguez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Beatriz Collado Lara y María Teresa Corral Garza, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Rosa Icela Arizoca e Hilda Graciela Santana Turrubiates, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Turno: Comisiones de Estudios Legislativos, Equidad de Género y de Justicia.

13. De Decreto que adiciona a el capítulo III del artículo 65 las fracciones VIII, IX, X y párrafo primero de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, así como la Iniciativa de decreto que adiciona la fracción XXV del artículo 8 del capítulo II de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN.

Turno: Comisiones de Educación, de Salud y de Estudios Legislativos.

VII. DICTAMENES

1. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 1, párrafo 2, 2 fracción V, 35, 52, 53 y 54, así como la denominación del Título Tercero de la Ley de la Juventud del Estado de Tamaulipas.
Aprobado por 34 votos a favor. Unanimidad.
2. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 120 párrafo 1, 121 párrafo 2 y 122 párrafos 2, 3 y 4 y el artículo 123, y se adicionan un párrafo 3 al artículo 121 y los párrafos 5 y 6 al artículo 122 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado
Aprobado por 32 votos a favor. Unanimidad.
3. Con Proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a formalizar la donación gratuita, pura y simple de un predio rústico municipal a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de Marina.
Aprobado por 33 votos a favor. Unanimidad.
4. Con Proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a formalizar la donación pura, simple y gratuita de un predio suburbano municipal a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de Educación Pública Federal para uso del Centro de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios No. 129.
Aprobado por 33 votos a favor. Unanimidad.

VIII. CLAUSURA DE LA DE SESIÓN.

13:41hrs. y se cita para el miércoles 23 de noviembre a las 12:00hrs.